

CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Aprobada

Proposición:

04 JUN 2025

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

JORGE RODRIGO TOVAR
CÁMARA DE PAZ 2022-2026

Bogotá D.C., 04 de junio de 2025.

Honorables
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes
Congreso de la República de Colombia.
La Ciudad,

Subsecretaría General

Fecha: JUNIO 4 - 2025
Hora: 12:30
J. Tovar

Ref: Proposición Debate de Control Político "Avances en la política de Paz Total con los Grupos Armados Organizados (GAOS) y Estructuras Armadas Organizadas de Crimen de Alto Impacto en el territorio nacional".

En nuestra condición de Representantes a la Cámara y de conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, los artículos 233, 237 y 249 de la Ley 5° de 1992 y demás normas concordantes, solicitamos a esta corporación se cite a debate de Control Político al doctor Otty Patiño Hormaza, **Alto Comisionado para la Paz** y al doctor Pedro Arnulfo Sánchez Suárez, **Ministro de Defensa**, para que en el marco de sus competencias presenten un informe y respondan el cuestionario anexo a esta proposición ante la Plenaria de la Cámara de Representantes, sobre los avances en la política de Paz Total con los Grupos Armados Organizados (GAOS) y las Estructuras Armadas Organizadas de Crimen de Alto Impacto en el territorio nacional, en el marco de dicha política.

Adicionalmente, invítese a la **Cúpula Militar** compuesta por lo señores comandantes de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional: al señor **Comandante de las Fuerzas Militares**, Almirante Francisco Hernando Cubides Granados; al señor **Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares**, General Hugo Alejandro López Barreto; al señor **Comandante del Ejército Nacional**, General Luis Emilio Cardozo Santamaría; al señor **Comandante de la Armada de Colombia**, Vicealmirante Juan Ricardo Rozo Obregón; al señor **Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana**, General Luis Carlos Córdoba Avendaño y; al señor **Director General de la Policía Nacional**, Brigadier General Carlos Fernando Triana Beltrán. De igual forma, extiéndase invitación a los jefes negociadores de los diferentes escenarios e instancias de diálogo de paz que se desarrollan con los diversos grupos armados organizados y con las estructuras organizadas de crimen de alto impacto en el territorio nacional.

El Gobierno Nacional, bajo el liderazgo del presidente Gustavo Petro, ha impulsado la política de Paz Total como una estrategia para cesar cualquier manifestación de violencia que sigue presentándose en el territorio nacional. La Ley 2272 de 2022 ofrece un marco legal que permite facilitar cualquier acuerdo, acercamiento o diálogo con estos grupos o estructuras, con el fin de silenciar los fusiles que siguen asesinando a nuestros hermanos colombianos. Sin embargo, a casi tres años de la sanción de la política de Paz Total, los resultados no han sido los esperados. En lugar de reducirse, la violencia ha aumentado significativamente en muchas zonas del país, y los avances en los procesos de dialogo, negociación y desmantelamiento han sido débiles, escasos e inexistentes.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

✉ Cra 7 8-66 Edificio Nuevo del Congreso oficinas 430E-431B
✉ ul.jorge-tovar@camara.gov.co ✉ jorgerodrigotovar.com
✉ jorgerodrigotovar ✉ @jorgerodrigotv ✉ jorge-rodrigo-tv

Nº 2000

Josefina L.

JORGE RODRIGO TOVAR
CAMARA DE PAZ 2022-2026

Este debate tiene como objetivo evaluar el estado actual de la Paz Total y las oportunidades que ofrece la Ley en
iniciación, para determinar los correctivos necesarios que permitan avanzar hacia una paz sostenible e integral en las
zonas más afectadas del país. Adjunto a esta proposición, se anexa el cuestionario correspondiente a la citación.

De los Honorables Congresistas,

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ.

Representante a la Cámara
CITREP No. 12. Magdalena, Cesar y La Guajira.
Asociación Paz es Vida (Pa-Vida)

Armando Fabra

Armando Fabra

Katherine

Armando Fabra

N° 208

7 8-88 Edificio Nuevo

util_jorge-tovar@camara

Armando Fabra

Jorge E. Tamarón

Armando Fabra

USCATEGUI

Armando Fabra
CHRISTIAN GARCES

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

“AVANCES EN LA POLÍTICA DE PAZ TOTAL CON LOS GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS (GAOS) Y ESTRUCTURAS ARMADAS ORGANIZADAS DE CRIMEN DE ALTO IMPACTO EN EL TERRITORIO NACIONAL”.

CUESTIONARIO

- ¿Cuál es el estado actual, avances, logros y acciones concretas que se han llevado a cabo en los procesos de negociación, exploratorios, de diálogo y sometimiento de la justicia entre el Estado colombiano y los siguientes grupos:
 1. ELN - Ejército de Liberación Nacional
 2. Segunda Marquetalia.
 3. Estado Mayor Central - Bloques Gentil Duarte, Jorge Suárez Briceño y Raúl Reyes.
 4. A.U.C - Autodefensas Unidas de Colombia.
 5. Ejército Gaitanista de Colombiz.
 6. ACSN - Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada de Santa Marta.
 7. Comuneros del Sur.
 8. Shotas y Espartanos.
 9. Proceso de Itagüí.
 10. Proceso con Locos Yam, Mexicanos y RPS

Asimismo, por favor, informe sobre los recursos invertidos, las fuentes de financiación y los gastos asignados del Presupuesto General de la Nación a los procesos mencionados, detallando la información correspondiente para cada uno de los grupos en cuestión.

En caso tal que el Gobierno colombiano esté en proceso de negociación, exploratorios, de diálogo y sometimiento de la justicia con algún Grupo que no está incluido en el listado referido con antelación, por favor indicar la misma información que se requiere a través del presente escrito.

- ¿Cuál es el estado actual, avances, logros y acciones concretas que se han llevado a cabo en los acercamientos y negociaciones entre el Estado colombiano y las estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto? Por favor detallar su respuesta refiriéndose puntualmente a cada estructura según la instancia creada para tal fin.
- Sírvase informar la conformación y funcionamiento de la instancia de Alto Nivel que creó la Ley 2272 de 2022, para el estudio, caracterización y calificación de las estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto que puedan verse beneficiadas por la Ley en comento. En adición, sírvase informar qué

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Nº 208

acciones concretas se han desarrollado por parte de esta instancia, frente a la implementación de la política de Paz Total.

- Sírvase informar la metodología utilizada por parte de la instancia de Alto Nivel que creó la Ley 2272 de 2022, para el estudio, caracterización y calificación de las estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto que puedan verse beneficiadas por la Ley en comento.

Nº 208

Nº 208

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Cra 7 B-68 Edificio Nuevo del Congreso oficinas 4309-4318
M: +57 311 240 1111 | E: utl@jorge-tovares.camara.gov.co | jorgerodrigotovar.com
| [jorgerodrigotovar](https://www.facebook.com/jorgerodrigotovar) | [@jorgerodrigotv](https://www.instagram.com/jorgerodrigotv) | [jorgerodrigotv](https://www.youtube.com/channel/UCjorgerodrigotv)

2